

Tercero. En las Resoluciones y actos administrativos que se dicten en esta materia se deberá hacer constar expresamente que se adoptan por delegación de este Rectorado, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el núm. 4 del citado artículo 13 de la Ley 30/1992, antes citada.

Cuarto. Este Rectorado podrá exigir al órgano delegado la remisión periódica de una relación de los actos que se dicten en el ejercicio de las competencias delegadas.

Quinto. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente de su aprobación, con independencia de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Granada, 23 de noviembre de 2011.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2011, de la Universidad de Málaga, por la que se publica el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Málaga.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de octubre de 2011 (publicado en BOE de 25 de noviembre de 2011).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Málaga, que queda estructurado conforme al siguiente anexo.

Málaga, 28 de noviembre de 2011.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

A N E X O

Plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Málaga.

1. Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.
2. Orientación: Profesional e Investigadora.
3. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de Materia	Créditos
Obligatorias	43,5
Optativas	10,5
Prácticas Externas	6
Trabajo Fin de Máster	15
Créditos totales	75

4. Contenido del plan de estudios.

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS
FUNDAMENTOS	DERECHO	FUNDAMENTOS DE DERECHO (Optat.)	3
	MEDICINA	FUNDAMENTOS DE SALUD (Optat.)	3
	INGENIERÍA	FUNDAMENTOS TECNOLÓGICOS (Optat.)	3
METODOLÓGICO	METODOLOGÍA	METODOLOGÍA DE ANÁLISIS Y MUESTREO (Optativa)	4,5
		METODOLOGÍA CIENTÍFICA (Obligat.)	4,5
BÁSICO	DIRECCIÓN Y GESTIÓN	GESTIÓN DE EMPRESAS E INTEGRACIÓN DE SISTEMAS (Optat.)	3
		GESTIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (Obligat.)	3
		GESTIÓN, CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD (Obligat.)	3
	SALUD OCUPACIONAL	MEDICINA DEL TRABAJO (Oblig.)	3
ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA	ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA	SEGURIDAD EN EL TRABAJO (Obligat.)	9
		HIGIENE INDUSTRIAL (Obligat.)	9
		ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y ERGONOMÍA (Obligat.)	7,5
		PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA (Obligat.)	4,5
INTENSIFICACIÓN ESPECÍFICA	INTENSIFICACIÓN EN HIGIENE	HIGIENE HOSPITALARIA (Optativa.)	3
	INTENSIFICACIÓN EN SEGURIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN	SEGURIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN (Optativa.)	3
		COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD (Optativa.)	3
PRACTICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS (Obligat.)	6
TRABAJO FIN DE MÁSTER	TRABAJO FIN DE MÁSTER	TRABAJO FIN DE MÁSTER (Obligat.)	15

5. Ordenación temporal del aprendizaje.

ASIGNATURA	TEMPORALIDAD
FUNDAMENTOS DE DERECHO	Primer Semestre
FUNDAMENTOS DE SALUD	
FUNDAMENTOS TECNOLÓGICOS	
METODOLOGÍA DE ANÁLISIS Y MUESTREO	
METODOLOGÍA CIENTÍFICA	
GESTIÓN DE EMPRESAS E INTEGRACIÓN DE SISTEMAS	Segundo Semestre
GESTIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	
GESTIÓN, CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD	
MEDICINA DEL TRABAJO	
SEGURIDAD EN EL TRABAJO	
HIGIENE INDUSTRIAL	
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y ERGONOMÍA	
PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA	
HIGIENE HOSPITALARIA	
SEGURIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN	
COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD	Segundo o Tercer Semestre
PRÁCTICAS EXTERNAS	
TRABAJO FIN DE MASTER	Tercer Semestre